A60

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Economía

Decreto N. 20.646.-

"POR EL CUAL SE ACEPTA LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL SR. ARNOLDO GOROSTIAGA AL CARGO A-3- ITEM 8 (DIRECTOR DE LA ESTACION EXPERIMENTAL Y SEMILLERO NACIONAL) DEL MINISTERIO DE ECONOMIA".-

Form. A—2

N. 1.417.

ASUNCION, 27 de Junio de 1947.-

VISTA : la renuncia presentada por el Sr. Arnoldo Gorostiaga al cargo A-3 - ITEM 8 (DIRECTOR DE LA ESTACION EXPERIMENTAL Y SEMILLERO NACIONAL) del Ministerio de Economía, en fecha 2 de Junio del corriente año,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1°.- Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Arnoldo Gorostiaga al cargo A-3- ITEM 8 (DIRECTOR DE LA ESTACION EXPERIMENTAL Y SEMILLERO NACIONAL) del Ministerio de Economía, con antigüedad del 1° de Junio del corriente año.-

Art. 2°.- Tome nota la Sección Personal.-

Art. 3°.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-